

Comisión Nacional del Mercado de Valores

19 de Junio del 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Elecnor gana un contrato para la construcción de dos plantas de biomasa por 78 millones de euros

Las instalaciones de 15 MW de potencia cada una, ubicadas en Portugal, evitarán emitir 88.400 toneladas de CO₂ al año

Elecnor se ha adjudicado la construcción de dos plantas de biomasa en Portugal. Tendrán 15 MW de potencia cada una y estarán alimentadas con combustible forestal. La suma de los dos proyectos alcanza la cantidad de 78 millones de euros.

Se trata de las dos primera plantas de biomasa que Elecnor se adjudica en Portugal, localizadas en Viseu y Fundao. La compañía trabajará en el diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción, instalación y puesta en funcionamiento de ambas centrales, así como en la línea de evacuación de la de Fundao y en la subestación asociada a la planta de Viseu.

Las dos plantas contarán con una caldera de biomasa de parrilla de Gestamp Biomass Solution, una turbina de vapor de 17 MW, un parque de biomasa forestal, aerocondensador, una planta de tratamiento de agua y otra de efluentes.

Las dos centrales de biomasa son promovidas por el Fondo Marguerite y de FPT Energía e Ambiente, S.A.

El periodo de ejecución de estos proyectos es de 24 meses. Una vez finalizados, se evitará emitir 88.400 toneladas de CO₂ al año.